

Nacional

►► Frontis de la Unab, institución que pertenece al grupo Laureate. FOTO: MARIO PINTO



Jesús Villate

Director ejecutivo de Laureate para la Región Andina:

“Laureate tiene un compromiso con Chile y con sus estudiantes, y eso no va a cambiar”

► Representante del grupo controlador de cinco entidades superiores descartó que vayan a dejar el país frente a la reforma.

► Sostuvo que “hemos sido objeto de permanente hostigamiento por parte de parlamentarios y organizaciones”.

Daniela Muñoz

Esta semana se conoció que el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Servicio de Impuestos Internos (SII) abrieron nuevas investigaciones por acusaciones de un supuesto lucro en contra de la U. Andrés Bello (Unab), perteneciente al grupo Laureate, que además es propietario en Chile de las universidades Las Américas y Viña del Mar, y de los institutos profesionales Aiep y Escuela Moderna de Música. A esto se suma que el proyecto de reforma a la educación superior propone cambios que prohíben que los controladores de una universidad tengan fines de lucro, lo que obligaría a este grupo inversionista a hacer cambios en sus planteles para poder seguir operando. ¿Qué evaluación hacen del proyecto de ley de educación superior que esta semana ingresó al Congreso?

El proyecto tiene serias carencias y creemos también que, tal cual está planteado, tiene efectos negativos para las instituciones y los estudiantes. No se plantean temas de

futuro, ni tampoco se ve algún interés en seguir incrementando la cobertura. Particularmente, no nos parece razonable que, como se ha dicho en algunos medios y lo han planteado incluso parlamentarios, se construya un proyecto de ley pensando en afectar puntualmente la operación de nuestra red o a instituciones privadas. El foco debe estar en los estudiantes, en no discriminarlos, en darles herramientas de calidad para su desarrollo futuro y en entregarles oportunidades de acceder a un sistema de educación superior de calidad, que significará un cambio sustancial en sus condiciones de vida.

¿Qué cambios debería hacer Laureate para cumplir la normativa en caso de que el proyecto se aprueba como está hoy? Por ejemplo, el texto prohíbe tener entre los integrantes de la corporación entidades con fines de lucro, tanto en universidades como en institutos profesionales.

Lo primero que haremos es analizar el proyecto, buscando proteger los derechos de nuestros estudiantes e

instituciones para impedir que sean injustamente discriminados o afectados. Junto con ello, haremos valer también nuestros derechos, ya que nosotros hemos sido un tremendo aporte para el país e ingresamos por la puerta ancha, de forma transparente.

¿Cuál es la voluntad de Laureate en relación a permanecer en Chile, o podrían dejar de tener instituciones de educación en el país?

Es importante entender que Laureate, como red educacional global, tiene un compromiso permanente con Chile y con sus estudiantes, y eso no va a cambiar, ese compromiso sigue en pie. Tenemos proyectos de largo plazo con las instituciones, hemos contribuido con ellas a transformar la vida de miles de jóvenes y a generar impactos positivos en las comunidades y el país. Lo seguiremos haciendo, porque ese es nuestro rol como red educacional.

¿Por qué se mantienen estas muestras de desconfianza hacia ustedes y sospechas de lucro de parte de estudiantes y parlamentarios?

Hemos sido objeto de un perma-



►► Jesús Villate, director ejecutivo de Laureate para la Región Andina.

CRITICA A LA REFORMA

“No nos parece razonable que se construya un proyecto de ley pensando en afectar puntualmente la operación de nuestra red o a instituciones privadas”.

INDAGACIONES

“Hubo una presión política tremenda para que las autoridades abran investigaciones y procesos que, en algunos casos, ya habían sido cerrados”.

PARLAMENTARIOS

“Diputados han ido a las Ues. para evitar que los alumnos se matriculen, nos han atacado en redes sociales y en medios sin sustento”.

contra la U. Andrés Bello, pese a que ya pasaron por un proceso similar y no hubo sanciones. Afirman que ahora surgieron nuevos antecedentes...

Aquí hubo una presión política tremenda para que las autoridades abran investigaciones y procesos que, en algunos casos, ya habían sido cerrados, después de acuciosas investigaciones. Creemos que la autoridad no debe desoír denuncias, pero sí debe ponderarlas a la luz de la información objetiva que maneja. La notificación de investigación a la Unab por el Mineduc refleja que los temas por los cuales se inició el proceso son totalmente abordables y comunes en el sistema universitario y reflejan también que aquí no existe base sólida alguna para iniciar una investigación de este tipo. Sólo la entendemos bajo el prisma de una presión hacia la autoridad. Estamos convencidos de que, basándonos en la legalidad y la institucionalidad vigente, nuevamente se acreditará que la universidad respeta la ley y actúa en beneficio de su proyecto educativo. ●